



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm. 3788

A 8434/60

Excmo. Sr.

Como continuacion a mi escrito fecha 15 del actual, tengo el honor de remitir a V.E. relación de los Caidos en la Guerra de Liberacion, identificados, a cuyos familiares se les ha requerido para que manifiesten su conformidad en cuanto al traslado de los restos al Valle de los Caidos, no habiendo dado tal conformidad ninguno.

En cuanto a los no identificados, que se encuentran en un terreno destinado a tal fin en el Cementerio de ésta población, no se ha podido hacer gestion alguna.

Lo que tengo el honor de comunicarle en cumplimiento de su Circular de 7 de los corrientes.

D I O S =

guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 22 de noviembre, 1.958.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

ZARAGOZA.

RELACION de cadáveres inhumados en el Cementerio Municipal, identificados, como consecuencia de la Guerra de Liberación:

31 julio 1936. * Carlos Andres Martinez.-P.-Sepulta 1.079. Aviación.
 21 Agosto " * Julian Martin Hernandez.-A.- Id 190.-Policia.
 8 enero 1937. * Marcelino Sanz Esteban.-A.-Fosilla.-Voluntario.
 Id * Juan Yagué Marino.- A.-Soldado.-Hospital Civil.
 Id * Enrique Ostariz Galán.- Teniente.-Frente Sigüenza.-Pante'on.
 15 id * Pedro Lopez Escagües.- Id Escandón.-Nicho 826.
 19 febrero * Felipe Urgel Martinez.-Legionario.-Sepula 946.
 24 id * Leoncio Narcuen Moreno.- Id Nicho 798. Fte Calamocha.
 28 id * Lucio Ibañez Mendez.-Alferez.-Nicho 740 Id
 25 marzo * Lorenzo Amela Royo.-Sepula 897.-Accidente Militar.
 22 abril * Norberto Andres Hernandez.-Especial 77. Frente.
 11 junio * Luis Martinez Crespo.-Sepulta 35.-Frente Teruel.
 12 diciembre * Manuel Calvo Pellejero.-Especial 58.-Aviacion.
 id * Martin Blasco.- Sepula 808 Id
 id * Miguel Perez Perez.- Id 1 Id
 12 febrero 1938. * Juan José Bayo Moreno.-Especial 106.-Alferez frente.
 24 id * Tomas Martinez Estor.-Legionario.-Fosilla 241.
 17 marzo * Francisco Pinilla de la Llave.-Sepula 1004.-Alferez
 2 abril * Manuel y Carmelo Gimeno Perez.-Fosillas 244 y 45.-Bomba.
 id * Manuel Echegoyen Serrano.-Nicho 837.-Alferez
 3 id * Recaredo Abad Martin.-Sepula 236.Soldado.
 10 mayo. * Antonio Gomez Raimundo.-Sepula 553.-Frente.
 2 junio * Gregorio Clemente Moreno. Sepula 60. soldado.
 4 id * Felix Rubio Carpio.- Id 936. id
 28 junio * Jose Maria Gil Joven.-Sepula 14, frente.
 id * Martin Franco Gimenez.- Id 891 id
 22 julio * Pascual Martinez Mendoza.-Especial 76.-Frente.
 14 agosto * Manuel Calvo Gil.-Especial 58.-Frente.
 30 id * Claudio Malero Perez.-Sepula 663. Frente.
 23 sepbre * José Comin Castellón.-Sepula 200 id
 15 octubre * Luis Milagro Castillo.-Nicho 844.-Teniente frente.
 22 id * Serafin Garcia Cabello.-Sepula 678. frente. Soldado.
 13 novbre * Jacinto San Juan Lázaro.- Id 651 bis.-Soldado.
 24 enero 1939. * José Guillén Sancho.-Sepula 300.-Frente.
 25 id * Luis Ballesteros Salas.-Sepula 228. soldado.
 26 id * Benjamin Vela Monge.-Especial 109.Id. frente.
 7 febrero * Antonio Marquina Oliva.-Sepula 43. frente.
 20 marzo * Saturnino Arpa Cebrian.-Nicho 824.Alferez.
 2 junio * Pascual Serrano Torcal.-Sepula 435.-Frente.
 23 sepbre * Salvador Fernandez Ruiz.Fosa especial 2.-Ejecutado Orden Mar.
 27 octubre * Vicente Martinez Alhambra.-Especial 33.-
 id * Vicente Gonzalo Sanchez.-Nicho 830 Gua. Civil. Frente.
 5 novbre. * Benito Sanchez Valero.-Especial 3.-De Madrid.
 Calatayud, 11 de noviembre, 1.958.





A L C A L D I A

DE
CALATAYUD

Excmo. Sr.

Núm. 3706

En cumplimiento de lo que interesa en su Circular fecha 7 del actual, sobre traslado al Valle de los Caidos, de los restos de fallecidos como consecuencia de la Cruzada, tengo el honor de informarle que, en esta Ciudad solamente existe un Cementerio Municipal y Católico, en el que se hallan inhumados unos 43 cadáveres de Caidos en el frente o a consecuencia análoga, todos ellos identificados y enterrados en propiedades particulares de dicho Cementerio, y a cuyos familiares se les oficia pidiendo la venia para dichos traslados en su caso.

Tambien existe un terreno destinado exclusivamente al personal militar, en el que se hallan inhumados por la misma causa unos 178 entre militares, Tercio, Guardia Civil y Falangistas, correspondiendo la mayor parte a personal forastero y, por ende, no facil de identificar a sus familiares.

Y, por último, existe un terreno destinado a los sacrificados, que lo son en número aproximado de 200, de los que no se tiene antecedente alguno, de ellos, ni de sus familiares.

En el caso de que algun familiar de los enunciados en el primer extremo desee autorizar el traslado de referencia, tendré el honor de comunicárselo a los efectos procedentes.

D I O S =

GUARDE A V.E. MUCHOS AÑOS=

Calatayud, 15 de noviembre, 1.958.

El Alcalde,



Alcalde

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de
ZARAGOZA.



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm. 2793

Excmo. Sr.

Continuando lo expuesto en mi escrito fecha 22 del actual, tengo el honor de comunicarle que, en este día, se personan los familiares del fallecido a consecuencia de la aviación roja, Don MARTIN BLASCO, en esta Alcaldía, manifestando se hallan conformes con el traslado de dichos restos al Valle de los Caidos.

Dichos restos se hallan en sepultura propiedad de la mencionada familia señalada con el número 808 de este Cementerio.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 24 de noviembre, 1.958.

El Alcalde,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm. 3900

Excmo. Sr.

Como consecuencia de la conferencia telefónica sostenida hace un momento, tengo el honor de participarle que, respecto a los apartados c/ y d/de su Circular fecha 7 de los corrientes, no ha lugar en esta población, por no existir mas que un Cementerio como ya se decia en mi escrito fecha 15 corriente.

En cuanto al apartado b/ y como tambien se decia, existen unos 200 restos de cadáveres sacrificados no identificados por carecer de datos oficiales de sus enterramientos, los cuales se hallan inhumados en un terreno ~~exclusivo~~ para ellos en el mentado Cementerio.

Por lo que se refiere a los identificados, por ésta Alcaaldia se remitió

200 LIS
050

con fecha 22 corriente y se manifestaba el requerimiento hecho a los familiares para interesarles su venia para efectuar los traslados.

En correo aparte, se comunica la conformidad de unos familiares de caido.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 24 de noviembre, 1.958.

El Alcalde



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

ZARAGOZA.



A L C A L D I A
DE
CALATAYUD

Núm. 441

Excmo. Sr.

Con la urgencia requerida en su escrito fecha 19 del actual, recibido el 21, y previa comprobación de las inhumaciones a que se refiere, resulta que los restos de D. Francisco Manuel Echegoyen Serrano y D. Manuel Blasco, se hallen en propiedades particulares señaladas con el nº 837 Nicho el primero y Sepultura nº 808 el segundo.

En cuanto a los demás citados en dicho escrito, se encuentran inhumados en un terreno comunal perteneciente al Regimiento de Artillería num. 45, en el que existen, como ya se dijo con fecha 15 de noviembre 178 restos, de los que difícilmente pueden ser identificados, ya que los que nos ocupan figuran en fecha remota y encima de los cuales se han practicado muchas inhuma-

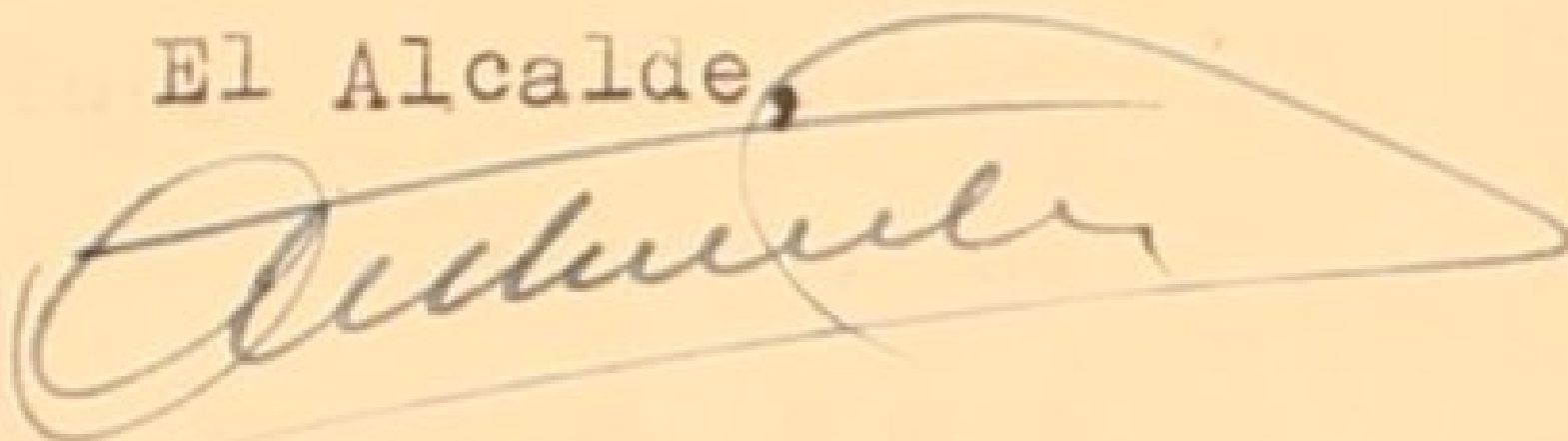
ciones.

No obstante, esta Alcaldia se halla dispuesta a cumplimentar cuanto se le ordene en este respecto, si bien ha de contarse con la Autoridad Militar de la Plaza, por tratarse como se dice de terreno cedido al Cuartel de Artilleria hace mucho tiempo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 24 de febrero, de 1.959.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

ZARAGOZA.



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm. 746

Excmo. Sr.

Siguiendo las instrucciones de su escrito fecha 12 del actual, recibido hoy, tengo el honor de adjuntarle duplicado del vale que se envia al Jefe del Cementerio de Torrero de esa Capital.

Tan pronto se reciban dichas cajas se procederá a exhumar los restos de los Caidos, que quedarán depositados en el Depósito del Cementerio hasta que se disponga su traslado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 18 de marzo, de 1.959.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

ZARAGOZA.



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm.

V A L E para la recogida de las siguientes cajas o urnas, en el Cementerio de Torrero de Zaragoza, para traslado de restos de la Cruzada:

DOS CAJAS INDIVIDUALES, para restos identificados.

CATORCE CAJAS COLECTIVAS para no identificados.

Calatayud, 18 de marzo, de 1.959.

El Alcalde,



Sr. JEFE DEL CEMENTERIO DE TORRERO.

ZARAGOZA.



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm. 748

Excmo. Sr.

Al comprobar los datos de los fallecidos a causa de la Guerra y que han de ser trasladados al Valle de los Caídos, observa esta Alcaldía que, en su escrito fecha 19 del pasado febrero, se equivocó el nombre de D. MARTIN BLASCO por el de MANUEL, como se manifestó se llamaba el interesado, por lo cual queda rectificado a todos los efectos, con el nombre de MARTIN.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 18 demarzo, 1.959.

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

ZARAGOZA.



GOBIERNO
DE ARAGON



ALCALDIA
DE
CALATAYUD

Núm. 755

Ref. OM.
Num. 2261

Excmo. Sr.

A las 9 horas del día de la fecha, se personan en esta Alcaldía los familiares de D. Martín Blasco, inhumado en sepultura de este Cementerio num, 808, manifestando que sufrieron error al autorizar dicho traslado ya que creían se referían a un hermano que falleció en Lérida o Guernica, pues no tienen seguridad.

Por ello el traslado de restos individuales, se reducen a los de D. Francisco Manuel Echevoyen Serrano, cuyos familiares ya se hallan avisados del acto de la exhumación.

Como quiera que la caja individual de los restos mencionados se halla ya en camino, oportunamente será devuelta al Cementerio de Torrezo.

Le incluyo relacion con los datos

interesados, advirtiéndole que todas las operaciones ordenadas realizar se hallan en marcha, de acuerdo con su escrito fecha 12 del actual.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Calatayud, 21 de marzo, de 1.959.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

ZARAGOZA.

Francisco Manuel Echegoyen Serrano (Nicho 837)

Manuel Blasco (Sepultura 808)

Diego Gobierno Rosado

Victoriano Goicoa López

Lucio Ibáñez Méndez

Domingo Hernández Medina

José Lancharro Nogués

Alfredo Moreira López

Moisés Muñoz Pacheco

Agustín Peñalba de la Torre

José Rodríguez García

Francisco Sánchez Garde (Sepultura nº 1)

Fernando Santana Vega

Antonio Vicente Pacho

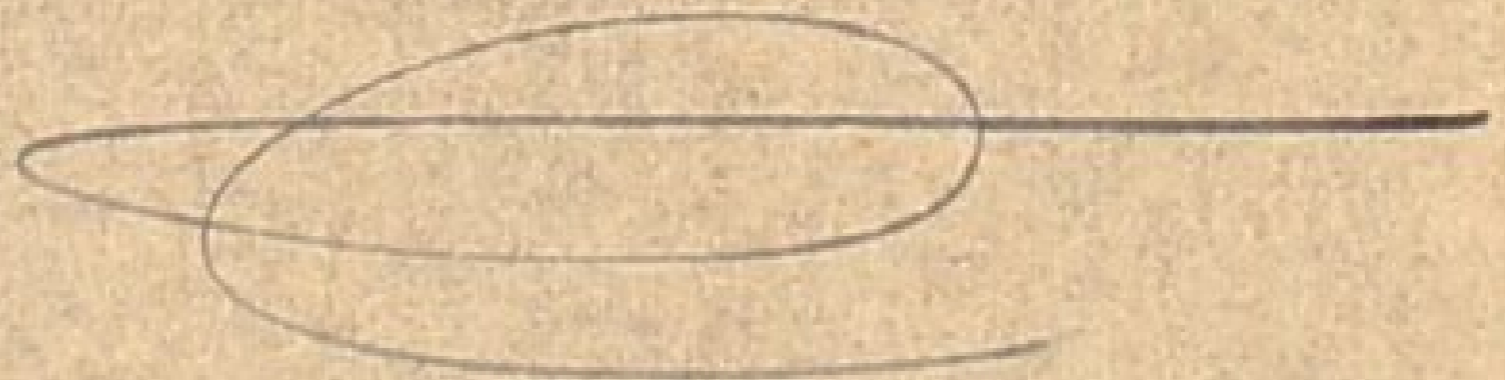
2 H

248^o O.M.

Adjunto remito a V.S. duplicado
ejemplar de la relación comprensiva
de Los Caídos cuyos restos han sido
individualizados en esa localidad, a
fin de que en su día sean entregado
los dos ejemplares al Jefe de expedi-
ción que se haga cargo de las cajas
para su traslado al Valle de los Cai-
dos.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Zaragoza, 25 de marzo de 1.959.
EL GOBERNADOR CIVIL,

P. D.



Sr. Alcalde de CALATAYUD

OM

restos de FRANCISCO MANUEL ECHEGOYEN
y Manuel BLASCO (2 cajas individuales), según su oficio
de 24-2-59; y DOSCIENTOS restos sin identificar (14 ca-
jas colectivas) según su oficio de 24-11-58.

CALATAYUD